Nombre del Alumno: Victor Corzo Alatorre

Nombre del tema: Causas de Improcedencia en el juicio de

amparo y el amparo indirecto

Parcial: I er

Nombre de la Materia: Derecho de amparo

Nombre del profesor: José Reyes Rueda Rueda

Nombre de la Licenciatura: Derecho

Cuatrimestre: 8

EUDS Mi Universidad

Causas de Improcedencia en el juicio de amparo



Amparo Indirecto

PROCEDENCIA

ARTICULO 107. LEY DE
AMPARO
PROCEDENCIA

ARTICULO. 17 LEY DE AMPARO

PLAZO GENERAL 15 DIAS

SALVO

SUPUESTOS

Contra normas generales que por su sola entrada en vigor o con motivo del primer acto de su aplicacuion causen perjuicio al quejoso

así mismo

por normas generales, actos u omisones de las autoridad que violen los derechos humanos reconocidos y las garantias otorgadas para su protección por la constitución Federal, asi como de los tratados Internacionales. Contra actos u omisiones que provengan de autoridades distintas de los tribunales judiciales, administrativos o del

así mismo

contra las omisiones del ministerio público en la investigación de los delitos, contra el auto de vinculación a proceso, medidas cautelares Cuando se reclame una norma general auto aplicativa, o el procedimiento de extradición. será de 30 días.

cuando el acto reclamado implique peligro de privación de la vida, o atacas a la libertad personal fuera de procedimiento, incomunicación, podrá presentarse en cualquier tiempo.

REQUISITOS DE LA
DEMANDA DE AMPARO
ARTICULO 108. LEY DE

AMPARO

SE EXPRESARÁ

- e El nombre y domicilio del quejoso y del que promueve en su nombre.
- El nombre y domicilio del tercero interesado.

enlace

- La autoridad o autoridades responsables.
- La normal general, acto u omisión que cada autoridad se reclame
- los preceptos que, conforme al artículo 1o de la ley de amparo, contenga los derechos humanos y las garantías cuya violación se reclame
- conceptos de violación

LA DEMANDA DE JUICIO DE AMPARO DIRECTO

ARTICULO 170. LEY DE AMPARO

PROCEDE EN

contra sentencia definitivas, laudos o resoluciones que pongan fin al juicio.

resoluciones dictadas por los tribunales judiciales, administrativos, agrarios o del trabajo

para la procedencia del juicio deberán agotarse los recursos

Nombre y domicilio del quejoso

Nombre y domicilio del tercero interesado

La autoridad responsable

El acto reclamado

fecha de notificación

preceptos art 10 ley de amparo y conceptos de violación